



ACTA NRO. 012 - CM - GADMG - 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.

En el cantón Guachapala, Provincia del Azuay, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del miércoles diez de julio del año dos mil veinte y cuatro, previa convocatoria de Ley, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guachapala, se instala el Órgano Legislativo, en sesión extraordinaria, presidida por el señor Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares - Alcalde del cantón Guachapala, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CACERES	✓	
AB. FABIOLA MARIANELA CARDENAS HOYOS	✓	
ING. SERVIO ABDON ORDOÑEZ LOPEZ	✓	
SRA. MONICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓	
ING. CARMEN VERONICA PESANTEZ RIVERA	✓	
ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓	

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA:

* Ab. Adriana Avila	Secretaria de Concejo
* Ab. Miguel López	Asesor Jurídico
* Econ. Ancelmo Allaico	Director Financiero
* Arq. Enrique Delgado	Director de Planificación (e)
* Ab. Juan Manzano	Director Administrativo

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales, señores técnicos, bienvenidos a la sesión extraordinaria de Concejo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a efecto de poder instalar la sesión, por favor señora secretaria sírvase constatar el quórum legal y reglamentario.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Buenas tardes señor Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales y compañeros técnicos presentes.

En este momento, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos, se encuentran en la sala de sesiones seis miembros del Concejo Municipal de Guachapala, por lo tanto, existe el quórum legal y reglamentario para iniciar la sesión señor alcalde.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- En tal virtud declaro instalada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, al amparo del artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, señora secretaria, continuemos por favor.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Procedo a dar lectura el primer punto del orden del día:



1. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES, ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD GUACHAPALA Y LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE GUACHAPALA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA E INICIATIVAS JUVENILES DE LA ESCUELA DE FÚTBOL Y NATACIÓN DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE GUACHAPALA, PERIODO DOS MIL VEINTE Y CUATRO".

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Compañeros, recordarán que cuando aprobamos el presupuesto dejamos una partida para firmar un convenio con Liga Deportiva Cantonal justamente para el apoyo en algunos temas que ellos necesitaban, porque la verdad la situación de Liga Cantonal también es muy compleja, ya les deben siete meses de las cuotas mensuales, hace un mes inició la escuelita de natación, se inició la escuelita de fútbol durante todo el año y hace un mes un poquito más inició la escuelita en las comunidades, estamos en Don Julio y Guasag, estamos buscando en otro lado donde haya niños, para poder legalizar tiene que aprobar el concejo y poderles transferir los recursos, es un formulismo que hay que hacer para poderles transferir los recursos, la situación del municipio es complicado, nos transfieren ochenta y cuatro mil dólares mensuales, se va en sueldos, combustible, se compra tuberías y se va todo.

Los ingresos propios nos ayudan bastante, estamos hablando que mensualmente está habiendo un ingreso promedio de veinte, veinticinco mil dólares, entonces eso nos ayuda, pero también la situación de la Liga es compleja porque ya los entrenadores tienen que cobrar, la idea es hoy poder autorizar para suscribir el convenio y poderles transferir lo más pronto, cuando tengamos recursos, ahora ya estamos casi con ciento treinta niños aquí en la Liga, la idea es seguirlos apoyando en lo que podamos, la idea en estos meses apoyarles con más cosas, pero la verdad no es buena la situación económica del municipio, no sé si hay alguna duda, alguna consulta sobre el tema.

CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.- Buenas tardes compañeros concejales, compañeros técnicos, señor alcalde, sólo una inquietud, en cuanto a la escuela de natación, se está realizando los sábados y domingos, no hay la posibilidad de ponerle los viernes por comodidad de los niños, y en las comunidades se están manejando los horarios, por ejemplo, ¿sólo un día en las comunidades? .

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- No, martes y jueves, en Guasag lunes y miércoles, no es que se les da todos los cinco mil dólares (\$ 5.000), se les da dos mil quinientos (\$ 2.500), ellos descargan con el informe en que están gastando, y ahí les transferimos más o menos por septiembre el resto de los recursos. No sé si hay alguna otra inquietud.

VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ RIVERA.- Buenas tardes señor alcalde, compañeras y compañeros concejales, compañeros técnicos, señor alcalde, como bueno usted menciona, en realidad este es un proyecto muy importante para nuestros niños de manera especial, para que puedan utilizar estos espacios, tanto el parque acuático como lo que es el espacio del coliseo. Es importante que nosotros como municipio podamos apoyar estos proyectos, en beneficio de los niños y ellos puedan usar de una manera correcta su tiempo libre y hacer toda la parte del deporte.



Señor alcalde, una pequeña sugerencia en esto del convenio, justamente en la parte de las obligaciones de la Liga cantonal, en las obligaciones, en el punto 4.4, sí sería importante que puedan realizar un informe, no sé si ya sea un informe final o un informe mensual para de esta manera también conocer los resultados, ver si es que hay alguna cosa que podamos cambiar, mejorar, modificar, va a ser importante este informe porque mediante el informe vamos a conocer de igual manera cuantos niños están y todo eso.

Como usted dice, el convenio está para seis meses, es un sueldo ni el básico, pero de cuatrocientos dieciséis dólares (\$416) dólares, tanto para el profesional de natación como para el profesional de fútbol, señor alcalde, sería importante también al final incrementarle un punto más, justo de lo que usted mencionaba, de que a veces los maestros de ley al tratarse de un deporte que tiene bastante relación y contacto el maestro con los alumnos, sí sería importante poner que es exclusiva responsabilidad del instructor la seguridad y la integridad de los estudiantes, tanto de la escuela de natación como de fútbol, para que en este caso los maestros tengan un poquito más de responsabilidad, bueno, sobre todo lo que se refiere a natación, usted sabe, sí es una disciplina un poco complicada, riesgosa, entonces para que tengan también esa responsabilidad de los compañeros maestros, alcalde, de mi parte, siempre estaría apoyando su gestión, su labor en beneficio de nuestros niños especialmente, creo que la información está adjuntada, tanto el informe dentro del convenio está todo apegado a la ley, a la ley del deporte, nosotros como institución también lo que tenemos la responsabilidad de actuar como gobierno autónomo, el objetivo y todo eso.

Por lo tanto, yo **MOCIONO:** Autorizar al señor Paulo Cantos Cañizares Alcalde del cantón Guachapala, suscriba el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Guachapala y Liga Deportiva Cantonal de Guachapala, para la ejecución del Proyecto "De masificación Deportiva e Iniciativas Juveniles de la escuela del Futbol y Natación de Liga Deportiva Cantonal de Guachapala periodo 2024". Con los cambios sugeridos por los integrantes del concejo municipal, siendo las siguientes:

- Clausula cuarta.- Obligaciones: Numeral 4.4 agregar sería importante que puedan realizar u informe ya sea final o mensual para conocer los resultados.
- Agregar un numeral 4.8 en la cual se especifique que es exclusiva responsabilidad del instructor la seguridad e integridad de los estudiantes tanto de la escuela de natación como de futbol.

CONCEJAL DR. EDGAR BARBA CÁCERES.- APOYO la moción.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Existe una moción y un apoyo, por favor señora secretaria proceda a tomar votación.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala.

CONCEJALA FABIOLA CÁRDENA HOYOS.- Sí, únicamente justificando mi voto, siendo los niños un grupo de atención prioritaria y totalmente de acuerdo que se esté tomando en cuenta las comunidades más alejadas del cantón, a favor mi voto.

CONCEJAL ING. SERVIO ORDÓÑEZ LÓPEZ.- Quiero felicitar este tipo de procesos, de convenios que se hace con la Liga, es de vital importancia. Se ve a los niños ese gusto que tienen de participar, con eso proyectamos a un futuro mejor de todos los jóvenes y niños, porque con eso evitamos muchos problemas sociales que hoy en la sociedad está pasando, le



118 felicito y creo que este convenio es muy importante y ojalá se siga apoyando siempre esta
119 disciplina del deporte, sobre todo aquí en el centro cantonal y en las comunidades, le veo
120 excelente señor alcalde, mi voto es a favor.

121 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.-** Exactamente, coincido con los compañeros
122 concejales, ojalá el próximo año mejore nuestra situación y podamos mejorar el presupuesto y
123 darle mayor cantidad a ellos, en este caso este tipo de convenios es de suma importancia para
124 nuestra niñez, juventud, reitero ojal el próximo año podamos mejorar el presupuestos para
125 ellos, mi voto es a favor.

126 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ RIVERA.-** A favor de mi moción y bueno, con
127 las sugerencias que había realizado.

128 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Agradecerles a todos ustedes
129 compañeros concejales, la idea es poder apoyarles más, ojalá en este mismo año, con el
130 economista estamos haciendo ya un corrido financiero ver los recursos que tenemos, quisiera
131 darles una camiseta, darles todos los implementos deportivos que sean necesarios.

132 Nos toca invertir en el Coliseo, la cancha de fútbol hemos recuperado, lastimosamente los
133 canales del coliseo están destrozados, necesitamos como tres mil a tres mil quinientos dólares
134 para cambiar todos los canales, pero la idea es mejorar, no dejar que se destruya más.

135 En el tema del deporte, yo sí creo que tenemos que enfocarnos, porque es un tema con
136 nuestros niños, jóvenes, es un tema social, buscar también que compitan, así lleguen y pierdan,
137 la idea es que compitan nuestros niños, ojalá este mismo año podamos buscar algunos recursos
138 y poder mejorar y ayudarles con balones, en algún tipo de insumos que necesitan para que
139 puedan entrenar de una manera adecuada los niños, mi voto es a favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CÁCERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CÁRDENAS HOYOS	✓			
ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ	✓			
SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ING. CARMEN VERÓNICA PESÁNTEZ RIVERA	✓			
ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓			
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0	0

140 Señor Alcalde, con seis votos afirmativos los integrantes del Órgano Legislativo, autorizan a su
141 autoridad suscriba el convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Guachapala y Liga
142 Deportiva Cantonal de Guachapala.

143 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
144 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**
145 **Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAD GUACHAPALA**
146 **CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.**

RESULEVE:

148 **AUTORIZAR AL SEÑOR PAULO CANTOS CAÑIZARES ALCALDE DEL CANTÓN**
149 **GUACHAPALA, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**
150 **ENTRE EL GAD GUACHAPALA Y LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE GUACHAPALA, PARA**



LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA E INICIATIVAS JUVENILES DE LA ESCUELA DEL FUTBOL Y NATACIÓN DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE GUACHAPALA PERIODO 2024". CON LOS CAMBIOS SUGERIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS SIGUIENTES:

- CLAUSULA CUARTA.- OBLIGACIONES: NUMERAL 4.4 AGREGAR SERÍA IMPORTANTE QUE PUEDAN REALIZAR U INFORME YA SEA FINAL O MENSUAL PARA CONOCER LOS RESULTADOS.**
- AGREGAR UN NUMERAL 4.8 EN LA CUAL SE ESPECIFIQUE QUE ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL INSTRUCTOR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES TANTO DE LA ESCUELA DE NATACIÓN COMO DE FUTBOL.**

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Sigamos con el siguiente punto por favor.

- 2. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 09 DE JULIO DE 2024, SUSCRITO POR EL SEÑOR DARIO TRELLES, QUIEN SOLICITA SE CONSIDERE EN SESIÓN DE CONCEJO PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS Y SE PUEDA REALIZAR UN SIMULACRO.**

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Bueno, creo que ya hablábamos algunas veces del tema del Cuerpo de Bomberos de Guachapala, después de lo que pasó este sábado, que fue muy complejo, la impotencia, la desesperación de poder hacer algo, porque a la final los Bomberos se preparan cuando hay estos casos poder reaccionar, lamentablemente no hubo una reacción apropiada, no tienen una cisterna, entiendo todos los temas puntuales, pero sí creo que debe haber la voluntad.

Aquí en Guachapala hay tres bomberos que cobran un sueldo, y el resto son voluntarios, fue complejo este incidente del incendio, se tuvo que llamar a los Bomberos de Paute, ayudaron el policía y los ciudadanos del cantón, uno de ellos era Darío, y el mismo Hernán que estaban allí, por suerte Don Julio no estaba allí, porque si no podríamos estar pensando en cosas más complicadas.

Algo está pasando con los Bomberos, quería conversar con ustedes, ponernos de acuerdo, hacer un exhorto, llamarles a los Bomberos y que nos expliquen qué está pasando, porque a mí me piden una solución, que quieren un carro nuevo, no creo que sea la prioridad para los Bomberos comprarles un carro nuevo, creo que hay otras prioridades para el municipio, José ha venido a hablar conmigo, están tratando de conseguir una cisterna en Japón, vino a pedir ayuda para pagar todo, el transporte, la desaduanización, no hay problema, donde sea veamos, eso es prioridad, pero estamos con un carro nuevo y todo, y no tenemos una manguera para apagar los incendios, porque no solo son los temas de incendios, son un montón de cosas que están pasando, la idea es mejorar, pero yo antes quería hablar con el concejo, mucha gente se ha acercado, casi todo Guachapala, que hagamos algo con los Bomberos, ellos tienen autonomía financiera y administrativa, el doctor les va a dar una explicación legal del tema, pero no podemos descuidarnos de este tema, son una institución adscrita al municipio, yo sé que no tienen recursos a lo mejor, pero a veces sin recursos nos toca ser creativos, tener la voluntad, pero falta que ellos también se comprometan, y que al menos sepamos como ciudadanos, si pasa un problema, a qué teléfono llamo, ni eso sabemos, entonces se van a buscarles allá, por el percance del incendio, ese rato llegan a la casa sin agua, no hay una reacción adecuada de los Bomberos, a lo mejor no tienen todos los implementos, no les estoy



194 culpando pero algo está pasando, porque los Bomberos, cuando recién iniciaron, eran buenos,
195 tenían la voluntad, siempre se les veía por Guachapala.

196 El Cuerpo de Bomberos cobran un rubro por cada evento y nunca van, recién pasaron las
197 fiestas de la Comunidad de Juntas, había carrera de motos, tienen que estar allí, nunca llegan a
198 ningún lado, no sé qué esté pasando, se han subido los sueldos en el periodo anterior, casi
199 asciende a cincuenta mil dólares, entonces como quedamos con ustedes en otras sesiones, no
200 es que les vamos a dar recursos así para que hagan gasto corriente, los recursos les vamos a
201 dar de acuerdo a un proyecto que ellos presenten, priorizando los temas, me imagino que a
202 ustedes les han de llamar, les han de preguntar, es un problema que ya se venía arrastrando
203 sobre la queja de los Bomberos, ayer el ciudadano señor Darío vino al municipio conversamos
204 bastante sobre el tema, compañeros concejales sí es bueno que alguien de los ciudadanos nos
205 hagan a nosotros un poco hasta reflexionar en el tema, de poder priorizar y ver qué podemos
206 hacer para mejorar el Cuerpo de Bomberos si es que ellos tienen la voluntad, si no nos tocará
207 tomar algunas acciones legales para mejorar la situación.

208 Compañeros abro el debate, es un punto para analizar, mi idea era exhortar como Concejo
209 Cantonal y a lo mejor en otra reunión que vengan y nos expongan, porque nosotros también
210 podemos estar culpándoles de todo, y a lo mejor no entendemos lo que está pasando, y lo que
211 están viviendo ellos, esa era la idea, a ustedes también les hayan llamado, les hayan dicho
212 sobre el tema que pasó el sábado con la casa de Don Julio.

213 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.-** Bueno, primero, yo creo que sí es un tema
214 muy importante, en vista de la situación, es prácticamente la gota que derramó el vaso ya, creo
215 que aquí dos cosas sí son importantes. Primero sería importante tener un informe de ellos,
216 saber la situación de lo que sucedió, o sea, qué es lo que sucedió, y sí sería importante
217 escucharlos, ver cuáles son las falencias de pronto en que nosotros también podemos
218 contribuir, no solo como concejales, sino hasta como ciudadanos también, acogiendo el oficio,
219 en este caso, del señor Darío Trelles, yo pienso que es importantísimo un simulacro en el
220 cantón, eso a todos mismos creo que nos compromete y sobre todo nos hace que sepamos
221 actuar sobre todo en momentos de crisis, sepamos resolver, que el rato que hacemos bien las
222 cosas podemos salvar hasta vidas humanas. Pienso que sí es importante, con todas las
223 instituciones del cantón, hacer un simulacro no solo en el caso de incendios, sino puede ser ya
224 ampliar hasta en otros casos como cuando llueve demasiado, cuando se desbordan las
225 quebradas, y en diferentes aspectos, en diferentes situaciones que se da por la naturaleza,
226 considero que debemos acoger la sugerencia del ciudadano Darío Trelles y planificar un
227 simulacro que sea a nivel cantonal con todas las instituciones.

228 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Sí, habíamos planificado el tema de
229 simulacros, con Gestión de Riesgos porque hay diferentes simulacros, pero ¿en qué? Porque
230 ellos nos decían inundaciones, gracias a Dios no tenemos problemas de inundaciones, en
231 terremotos, vamos a oficiar a Gestión de Riesgos, coordinar con ellos, con todas las
232 instituciones, esperaría hacer cuando estemos en clase. ¿Por qué? Porque va a ser diferente el
233 simulacro sin que estén los chicos en clase que ahora, ya en un mes y medio más ingresan, un
234 simulacro de incendio, de temblor, de terremoto, de algunos temas, que Gestión de Riesgos nos
235 asesoren en que podemos hacer.

236 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ RIVERA.-** Bueno, considero muy importante,
237 señor alcalde y compañeros, la sugerencia de parte del señor Darío Trelles, que se pueda tomar



238 algunas medidas necesarias para poder realizar un simulacro, como bien usted menciona, señor
239 alcalde, al ser los Bomberos una entidad que brinda servicios de protección, de socorro, de
240 primeros auxilios a nuestro cantón, debería ser una institución que tiene que estar bastante
241 preparada, dispuesta a cualquier evento que se pueda dar dentro de nuestro cantón para que
242 pueda actuar de una manera efectiva y oportuna, yo creo que eso del simulacro, les
243 correspondería a ellos como institución poder planificar. Es muy importante ya que en el
244 simulacro nosotros vamos a poder, o inclusive ellos más que nosotros, van a poder hacer una
245 evaluación de cuáles son los tiempos de respuesta, cuál es el resultado que han obtenido, para
246 esto de este simulacro, creo que sí es importante que ellos puedan organizarse y planificar.

247 Alcalde, estaba leyendo la ordenanza, nosotros como municipio tenemos, y usted, señor
248 alcalde, la facultad de poder intervenir en la toma de decisiones también y sobre todo en la
249 parte económica que nosotros también aportamos para que puedan ellos brindar todos los
250 servicios.

251 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** El tema es que hay que actualizar, hay
252 otras normas, hay que actualizar esta ordenanza o hacer una ya integrada, esta ordenanza es
253 del dos mil diecisiete.

254 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ RIVERA.-** Bueno, como bien mencionaba,
255 creo que es muy importante el simulacro ya que detrás del simulacro se puede tener un plan de
256 acción o de respuesta contra algún desastre que puede ser como un incendio, inundaciones, un
257 accidente de tránsito que se puede suscitar en el cantón.

258 Dentro de este plan de acción es importante porque ahí vamos a especificar las acciones que
259 cada uno tenemos y también las instituciones involucradas como es el Ministerio de Salud, la
260 Policía, el ECU 911. Igual en el simulacro se tiene que contar con un guion. Esto, como yo
261 mencionaba es muy importante para que los Bomberos tengan en este caso una evaluación de
262 cuál es su respuesta en qué están fallando, si han tenido sus tiempos y, sobre todo, justamente
263 yo comentaba también con algunas personas que nos habían llamado y decían qué pasó con los
264 bomberos que llegaron después de una media hora y todo eso. Puede ser también las
265 dificultades que ellos dentro del Cuerpo de Bomberos tengan, quizás nosotros no sabemos o la
266 población también no sabe, puede que haya algún déficit de personal, considero importante
267 que podríamos realizar una mesa de trabajo y de ellos también conocer cuáles son sus
268 dificultades en cuanto al personal, qué es lo que sucede cuando el Jefe de Bomberos no está,
269 tal vez en este caso Dianita ella se queda de secretaria o se queda de Bombero, cómo es eso
270 del actuar porque son pocos Bomberos en este caso y tal vez pueda ser esa la dificultad. Pero
271 bueno, yo sí considero muy importante la sugerencia de que nosotros como concejo municipal
272 también creo que hay un comité y se pueda sugerirles a ellos que puedan hacer este simulacro
273 y puedan ellos también obtener alguna evaluación en qué están fallando y los tiempos sobre
274 todo que son muy importantes porque como bien menciona aquí el señor Trelles minutos son
275 muy cruciales sobre todo en la vida de nuestros habitantes cuando se da un suceso de
276 incendio, inundación, accidente de tránsito.

277 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA CÁCERES.-** Señor alcalde, compañeros concejales, señores
278 técnicos, buenas tardes, coincido plenamente con la compañera concejal Carmita, sin embargo
279 creo que es importante analizar los tiempos de respuesta, más bien si me sumo al hecho de
280 que podamos realizar o pedir de que el Jefe o quien haya estado ese día encargado pueda
281 explicarnos que fue lo que pasó, cuáles fueron los tiempos, cuál fue el tema de la respuesta y



luego de esto si podemos, a lo mejor, llegar a una solución. En cuanto al simulacro de igual manera se debe planificar con ellos, con otros organismos de emergencia para que pueda realmente funcionar, más bien ver las principales falencias y trabajar en eso, en cuanto a la ordenanza si es importante también, hay una reforma realizada en el dos mil veinte y uno.

CONCEJALA FABIOLA CÁRDENA HOYOS.- Buenas tardes señor alcalde, compañeros concejales, señores técnicos, veo también una parte muy importante, la falta de personal, y como son algunos Bomberos voluntarios, no sé si está en la ordenanza esta algún tipo de incentivos para aquellos Bomberos voluntarios porque yo creo que la mayoría de personas trabajan, entonces para poder atender un tema de estos al menos uno o dos deberían estar entre semana en el Cuerpo de Bomberos presto para este tipo de eventos. Otra situación también es que si podemos hacer un simulacro ,sí, pero que herramientas necesito, personal para dar una respuesta efectiva, tal vez son ese tipo de falencias, pero si es necesario e importante que haya otra persona más, no sé cómo estará el tema de los Bomberos porque creo que si tienen la capacidad económica de un sueldo para una persona adicional, y la preparación y la práctica realmente en este tema alguna vez cuando se hizo la feria de seguridad aquí, ellos se presentaron efectivamente, nos indicaron cuales fueron las herramientas que tienen, pero realmente no sabemos cómo está la preparación y la práctica de ellos, porque quien de aquí no quisiera ser Bombero, porque es una situación loable creo que de cada ser humano, pero también necesitamos incentivar más, eso se dio hace unos cinco años atrás que hubo preparación de bastantes, hasta se debería hacer un análisis de eso, porque los que estuvieron antes ya no están ahora, lastimosamente muchos han migrado, sin embargo que pasa, porque no quieren participar, y del simulacro es importantísimo pero tener la cantidad, la calidad, las herramientas que necesitamos, la idea del señor Trelles es muy importante que se debe hacer aquí en el cantón Guachapala, no sé cómo esté el tema de los centros de salud, de las ambulancias, hubo un incidente en la Comunidad de Don Julo, se llamó a los Bomberos, pero ellos no tienen la capacidad de actuar como paramédico, si existen bastantes falencias, pero creo que nosotros como municipalidad deberíamos apoyar de alguna manera, para que esas falencias que se han venido dando se puedan ir modificando.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- El sentir y el conocimiento de lo que está pasando es de todos, no solo de nosotros sino de todos los ciudadanos, la idea es buscar una solución a corto, mediano y largo plazo, es muy importante los recursos pero también se debe ver en que van a invertir los recursos, algo está pasando, creo que cada dos años los Bomberos hacen el tema de los voluntarios, deben haber unos ochenta voluntarios en Guachapala, si existe voluntarios el problema es que algo está pasando, en el tema del simulacro es muy importante, pero debemos pedir a Gestión de Riesgos que son el ente especializado quienes deben guiarnos, asesorarnos, compañeros hagamos un exhorto a los Bomberos y que la próxima sesión vengan y nos den un informe detallado de todas las actividades que hacen, y también un informe financiero, logístico y un informe especial del día sábado, los acontecimientos que sucedió, porque les han llamado y nadie ha contestado, el ciudadano señor Darío Trelles ha tenido que irles a buscar a los Bomberos en las casas por el acontecimiento dado el día sábado del incendio. El Cuerpo de Bomberos recibe un porcentaje por el tema eléctrico, gestionemos de nuestra parte que les actualicen el catastro de los medidores ya que habido un incremento de viviendas en Guachapala y puedan recibir los recursos que les corresponde.

VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ RIVERA.- La molestia de la gente es la falta de atención inmediata, porque ellos pueden estar uno o dos Bomberos, pueden tener el carro



328 pequeño, pero no están preparados, está el carro sin agua, no llegan a tiempo, no contestan el
329 teléfono, entonces esa es la molestia de la gente, hay falta de planificación.

330 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- MOCIONO:** Exhortar como concejo
331 cantonal que en la próxima sesión de concejo todos los integrantes del Cuerpo de Bomberos,
332 presenten un informe y expongan de manera detallada sobre temas de: ingresos, personal,
333 logísticos, vehículos y uno exclusivo sobre el incidente suscrito el día sábado 6 de julio de 2024
334 (incendio)

335 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA CÁCERES.- APOYO** la moción.

336 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Hay una moción y un apoyo, señora
337 secretaria proceda a tomar votación.

338 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo
339 Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CÁCERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CÁRDENAS HOYOS	✓			
ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ	✓			
SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ING. CARMEN VERÓNICA PESÁNTEZ RIVERA	✓			
ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓			
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0	0

340 Señor alcalde, con seis votos afirmativos los integrantes del Órgano Legislativo, exhortan al
341 Cuerpo de Bomberos de Guachapala, en la próxima sesión presenten un informe sobre lo
342 acontecido en fecha 6 de julio de 2024.

343 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
344 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**
345 **Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAD GUACHAPALA**
346 **CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.**

347 **RESUELVE:**

348 **EXHORTAR COMO CONCEJO CANTONAL QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO**
349 **TODOS LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE BOMBEROS, PRESENTEN UN INFORME Y**
350 **EXPONGAN DE MANERA DETALLADA SOBRE TEMAS DE: INGRESOS, PERSONAL,**
351 **LOGÍSTICOS, VEHÍCULOS Y UNO EXCLUSIVO SOBRE EL INCIDENTE SUSCRITO EL**
352 **DÍA SÁBADO 6 DE JULIO DE 2024 (INCENDIO).**

353 **3. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA**
354 **CUARTA REFORMA AL PRESUPUESTO 2024, MEDIANTE SUPLEMENTO DE**
355 **CRÉDITO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 259 DEL COOTAD Y MEMORANDO**
356 **NRO. GADG-DF-2024-0143-M-GD, SUSCRITO POR EL DIRECTOR**
357 **FINANCIERO DEL GAD GUACHAPALA.**

358 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Compañeros la semana anterior se logró
359 firmar el convenio con la Prefectura, existe un proyecto bonito de las comunidades de equidad,



que es en la comunidad de Guasag y Parig, lamentablemente se terminó en el mes de abril, pero se logró firmar ya el convenio, para que esos recursos ingresen legalmente al municipio tenemos que hacer una reforma al presupuesto mediante un suplemento de crédito, en cual el concejo tiene que autorizar el ingreso de los recursos, teníamos también presupuestado la cubierta de Guallabuzho cincuenta y cinco mil lamentablemente como no teníamos recursos no se pudo contratar, pero ya estamos en ese proceso, los TDR está por tres mil dólares más, el director financiero en la partida proyección de ingresos seis mil dólares ya creo que este mes tenemos diez mil, de ahí estamos cogiendo los tres mil ochocientos dólares para poder traspasar para la cubierta y subir el proceso, este convenio termina en abril del dos mil veinte y cinco.

CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.- En este tema del convenio con la Prefectura, que a mí me parece muy importante porque se beneficia y la gente está contenta, les gusta reunirse, compartir diferentes actividades y sobre todo aprender, cabe una felicitación porque creo que si es importante este tipo de convenios, sugerirle tuve una conversación con una técnica de la Prefectura, este proyecto debe tener acogida en todos los lugares, que posibilidad de ampliarle para hacer tres en Guachapala, y me decía que presenten el proyecto ya para el dos mil veinte y cinco porque ahora era complicado, esa sugerencia que se puede hacer en Don Julio y con la gente de Chaullayacu que está cerca, se podría ver otro proyecto en el centro, porque en la ruralidad sirve bastantísimo.

VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ RIVERA.- Señor alcalde y compañeros es muy importante y bonito este convenio porque no solo se involucra a las mujeres, son actividades recreativas, de capacitación, de encuentro, recreación que realizan tanto los niños, las mujeres los jóvenes y en general toda la población que desea intervenir en este convenio, se ha estado ya ejecutando por algún tiempo, en la Prefectura hemos sido reconocidos como la mejor técnica que tiene Guachapala. Si es importante que se pueda nuevamente usar realizar este alcance al proyecto por los diez meses más e inclusive se ha mejorado el presupuesto para el pago mensual debido que anteriormente estaba con un sueldo básico y realmente es un esfuerzo es un trabajo bastante sacrificado como ustedes saben en las comunidades la hora perfecta para poder reunirse en las tardes, noches, en este caso la compañera Verónica es quien ha estado al frente de toda esta planificación, organización, ha tenido que irse en las noches, como municipio hemos estado apoyando con el transporte, material didáctico y en todo lo que requerían para que puedan ellos cumplir con todas las actividades, se ha estado planificando de manualidades, capacitación sobre derecho, gastronomía, pintura y muchas cosas muy importante que las mujeres sobre todo han realizado con la sugerencia claro de ellas, creo que estos espacios también son importantes para poder aprovechar la organización de las mujeres y que considero que quizás en algún momento de este trabajo, de este grupo que se ha realizado va a salir un emprendimiento porque se ve el esfuerzo ese gusto de la mujeres de poder aprender, también señor alcalde es importante que este proyecto se pueda realizar en otras comunidades, ha habido la sugerencia que se haga en la comunidad de Don julio, como aquí en el centro cantonal, creo que con todo el derecho es la petición de ellos ya que no se ha realizado con ellos este tipo de actividades recreacionales y de encuentros, la Licenciada Paulina Toledo que está a cargo de este departamento si nos ha mencionado que podríamos nosotros como municipio poder realizar no como está planificado dentro del convenio y con las dos comunidades de equidad que están fijas sino más bien que vayamos integrándoles a las compañeras pero con presupuesto nuestro, eso alcalde más bien a usted felicitarle por toda esa apertura que ha podida dar para nuevamente firmar este convenio que



406 son de diez meses y que son unos meses muy importantes para que nuestras mujeres se
407 capaciten.

408 **MOCIONO:** Aprobar en primera instancia de la cuarta reforma al Presupuesto 2024, mediante
409 Suplemento de Crédito, de conformidad al artículo 259 del COOTAD y Memorando Nro. GADG-
410 DF-2024-0143-M-GD, suscrito por el Director Financiero del GAD Guachapala.

411 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁDENAS HOYOS.- APOYO** la moción de mi parte, pero
412 también nos inviten a las actividades, encuentros en cada una de las actividades, para nosotros
413 también poder estar presentes, creo que estas actividades hacen que aprendamos nosotros,
414 aprendan las otras personas también, es necesario que vayamos teniendo convivencia con la
415 gente sin afán de ninguna cosa ni nada, son grupos tan importantes, grupos de atención
416 prioritaria a su máxima expresión, felicitarle a usted señor alcalde por la iniciativa por lo que se
417 hace, igual al Prefecto por las cosas que se están realizando y beneficiando a las comunidades,
418 y que a nosotros también nos comuniquen, convoquen para nosotros estar presentes en estas
419 actividades.

420 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Hay una moción y un apoyo, señora
421 secretaria proceda a tomar votación.

422 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo
423 Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CÁCERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CÁDENAS HOYOS	✓			
ING. SERVIO ABDÓN ORDÓÑEZ LÓPEZ	✓			
SRA. MÓNICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ING. CARMEN VERÓNICA PESÁNTEZ RIVERA	✓			
ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓			
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0	0

424 Señor alcalde, con seis votos afirmativos los integrantes del Órgano Legislativo, aprueban en
425 primera instancia la cuarta reforma del presupuesto mediante suplemento de crédito.

426 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
427 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**
428 **Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAD GUACHAPALA**
429 **CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.**

430 **RESULEVE:**

431 **APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA DE LA CUARTA REFORMA AL PRESUPUESTO**
432 **2024, MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 259**
433 **DEL COOTAD Y MEMORANDO NRO. GADG-DF-2024-0143-M-GD, SUSCRITO POR EL**
434 **DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD GUACHAPALA.**

435



436 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Agotados los puntos en el orden del día,
437 agradezco su presencia compañeras y compañeros concejales, declaro clausurada la sesión
438 extraordinaria de concejo.

439 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Se termina la sesión extraordinaria de Concejo Municipal,
440 siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos, para constancia de lo actuado, firma el
441 señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

442

443

444 Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares
445 **ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA**

Ab. Adriana Avila Pérez.
SECRETARIA DE CONCEJO